

Expediente: 148/21

Carátula: BALBORIN ROSA YOLANDA C/ VILLA GARCIA PEDRO JESUS Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27233085788 - BALBORIN, ROSA YOLANDA-ACTOR/A

27327753113 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 148/21



H30800106334

Civil CJM

AUTOS: BALBORIN ROSA YOLANDA c/ VILLA GARCIA PEDRO JESUS Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°148/21.-

Monteros, 29 de septiembre de 2025.

De las constancia de autos surge que la cédula dirigida a ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. fue debidamente diligenciada en fecha 04/09/25, venciéndose el término con cargo extraordinario en fecha 22/09/25 para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 16 C.P.C.C.T), por lo que se dispone lo siguiente:

1- Declárese rebelde a "Orbis Compañia Argentina de Seguros S.A" en el presente proceso. Hágase saber a la citada en garantía que en virtud a lo dispuesto en el art. 268 C.P.C.C.T todas las resoluciones que se dicten se tendrán por notificadas por el solo ministerio de la ley, con excepción de la primera Audiencia y la sentencia definitiva que se notificarán en el domicilio real.

2- Notifíquese a "Orbis Compañia Argentina de Seguros S.A" en el domicilio real sito en Av. Boedo 119 - C.A.B.A la rebeldía dispuesta en la presente, conforme lo ordena el art. 16 del C.P.C.C.T. ^{NSV}
FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.